

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

10134 *CORPORACIÓN EMPRESARIAL UNEX, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
INVERSIONES PUMA, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que la Junta General Universal de socios de cada una de las citadas sociedades, celebradas el día 5 de octubre de 2015, acordó la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción de INVERSIONES PUMA, S.L. por CORPORACIÓN EMPRESARIAL UNEX, S.L., con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen el patrimonio de la sociedad absorbida a la sociedad absorbente, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 abril, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Córdoba, 20 de octubre de 2015.- El Administrador único de Corporación Empresarial Unex, S.L., Francisco Jiménez San Martín y la Administradora única de Inversiones Puma, S.L., Carmen Jiménez San Martín.

ID: A150046068-1